

INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO

“PROLONGACIÓN SUR DEL METROPOLITANO DE GRANADA. TRAMO: ARMILLA_CHURRIANA DE LA VEGA – LAS GABIAS”

Expediente AOPJA: T-MG6217/OEJ0



Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas
Expediente	TMG6217/OEJ0
Número de documento	

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 1/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales

Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada

Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga

Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007 Málaga
Teléfono: 951 308 150
Fax: 951 308 154

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO		18/10/2023	PÁGINA 2/15
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

ÍNDICE

Expediente AOPJA: T-MG6217/OEJ0

1. ANTECEDENTES.....	4
2. ANALISIS DEL PAC.....	4
3. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA COORDINADA CON EL PEB.....	7
4. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA E INTEGRACIÓN EN MODELOS BIM.....	9
5. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES ADMITIDOS. .	11

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	Informe Técnico Evaluación Ofertas	3
Expediente		TMG6217/OEJ0	
Número de documento			

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO		18/10/2023	PÁGINA 3/15
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



“PROLONGACIÓN SUR DEL METROPOLITANO DE GRANADA. TRAMO: ARMILLA_CHURRIANA DE LA VEGA – LAS GABIAS”

Expediente AOPJA: T-MG6217/OEJ0

El objeto del presente informe es la valoración, utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de las proposiciones presentadas por las personas licitadoras admitidas en el procedimiento de adjudicación del Contrato de obras de instalaciones para la prolongación sur del metropolitano de Granada. Tramo Armilla - Churriana de la Vega - las Gabias del Metropolitano de Granada.

1. ANTECEDENTES

El Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, mediante resolución de 1 de agosto de 2023, designó al Comité Técnico para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de obras de instalaciones para la prolongación sur del metropolitano de Granada. Tramo Armilla - Churriana de la Vega - las Gabias del Metropolitano de Granada, que se compone de las siguientes personas:

Manuel Borrego Martín

Guillermo Ingelmo Cordero

El 27 de septiembre de 2023, la Mesa de Contratación válidamente constituida procedió a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de las personas licitadoras admitida (UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES .A.U./CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO S.A. Y UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A./GUAMAR SA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS AL MEDIO S.L.) y acordó a hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Es objeto del presente informe la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación del contrato utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor conforme a lo previsto en el PCAP.

2. ANALISIS DEL PAC

La evaluación utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares tal y como se indica a continuación:

“...

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

En primer lugar se destaca que son de obligado cumplimiento las prescripciones que establezca el PPT del contrato. Las ofertas que no cumplan esta condición serán desestimadas.

Se valorarán cada uno de los aspectos que se citan a continuación, por lo que la valoración técnica total (VTT) será **entre cero (0) y cien (100) puntos**.

Se tendrán en cuenta y serán valorados positivamente los siguientes aspectos:

1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT. Puntuación hasta 50

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	4
	TMG6217/OEJ0	
Número de documento		

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 4/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



puntos.

A) Nivel de cumplimiento de las prescripciones del PPT y adecuación de las alternativas y propuestas, en su caso, permitidas o impuestas por el mismo, lo cual se evaluará desde el punto de vista técnico. En el PPT se indican las prescripciones, las alternativas, las propuestas, permitidas o impuestas que se consideraran para esta evaluación (tales como procedencia de materiales, su calidad, garantía de suministros, desvíos provisionales de tráfico, obligaciones o mejoras en la seguridad y salud laboral, identificación de servicios afectados y la previsión por parte de la persona licitadora de organizar la obra para evitar que afecte al camino crítico de la programación y evitar ralentizaciones o paralizaciones parciales de la obra, innovaciones tecnológicas, de control y de comunicación, etc.). Desde el punto de vista económico la persona contratista habrá incluido en su presupuesto el coste del cumplimiento de tales prescripciones.	25,00
B) Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y su coherencia.	10,00
C) Conocimiento del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos.	10,00
D) Estudio de los documentos de Memoria, Planos y Pliego de Condiciones del proyecto.	5,00
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	50,00

A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones

Cada prescripción se ponderará de forma proporcional al número de prescripciones que se especifican en el PPT. La valoración de cada prescripción se realizará sobre cinco (5) puntos en base al desarrollo metodológico y medios que prevé disponer la persona licitadora para el efectivo cumplimiento de la prescripción.

- Idóneas y muy adecuadas (IMA):5 puntos
- Suficientes pero básicos (SB)3 puntos
- Insuficientes (IN).....2 puntos
- No presenta (NP)0 puntos

La puntuación total de este apartado se obtendrá como la media aritmética de las valoraciones individuales de cada una de las prescripciones multiplicando el resultado por cinco (5).

B) Valoración de la justificación de la metodología

Se valorarán los siguientes aspectos, cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

• Concepción global de la obra

- Concepción idónea y muy adecuada (IMA):10 puntos
- Suficientes pero básica (SB)6 puntos
- Insuficientes (IN).....4 puntos
- No presenta (NP)0 puntos

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	5
Número de documento	TMG6217/OEJ0	

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 5/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



• Descripción de las actividades de mayor relevancia y en particular las que se consideren complejas para el desarrollo de la obra

- Idóneas y muy adecuadas (IMA):10 puntos
- Suficientes pero básicas (SB)6 puntos
- Insuficientes (IN).....4 puntos
- No presenta (NP)0 puntos

• Descripción de los procesos constructivos

- Idóneos y muy adecuados (IMA):10 puntos
- Suficientes pero básicos (SB)6 puntos
- Insuficientes (IN).....4 puntos
- No presenta (NP)0 puntos

La puntuación final se obtendrá como media aritmética de los tres aspectos indicados afectada por un coeficiente de 1,0.

C) Valoración del conocimiento del terreno

Se valoraran aspectos o condicionantes para la ejecución de la obra, tales como, condicionantes externos a la obra, localización de acopios, localización de instalaciones, movimiento de maquinaria fuera del recinto de obra y la incidencia sobre la movilidad de la zona.

- Idóneo y muy adecuado (IMA):10 puntos
- Suficientes pero básicos (SB)6 puntos
- Insuficientes (IN).....4 puntos
- No presenta (NP)0 puntos

D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos

Se valorara especialmente la coherencia entre los distintos documentos del proyecto base de licitación y su eventual incidencia, tanto técnica como económica.

- Idóneos y muy adecuados (IMA):10 puntos
- Suficientes pero básicos (SB)6 puntos
- Insuficientes (IN).....4 puntos
- No presenta (NP)0 puntos

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	6
	TMG6217/OEJ0	
Número de documento		

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 6/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. Contenido del pre-Plan de ejecución BIM(pre-PEB) para la realización de los trabajos

Se valorará:

Con una Puntuación máxima de 10 puntos en este apartado. Se valorara el contenido pre-PEB en cuanto a su grado de: Cumplimiento de los requerimientos BIM (EIR) del anexo 1 del PPT, particularización para la obra en cuestión y uso de los modelos BIM del proyecto de construcción aportados en la licitación.

La valoración se realizara según el siguiente baremo:

- Contenido con grado de desarrollo excelente: 10 puntos
- Contenido con grado de desarrollo notable: 8 puntos
- Contenido con grado de desarrollo suficiente: 6 puntos
- Contenido con grado de desarrollo insuficiente: 4 puntos
- Contenido con grado de desarrollo muy insuficiente: 2 puntos
- No presenta: 0 puntos.

La puntuación máxima será de diez (10) puntos. La puntuación final de este criterio se obtendrá como resultado de la puntuación obtenida según este baremo afectado por un coeficiente de 1,5.

3. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA COORDINADA CON EL PEB.

A) Capacidad y calidad de los medios materiales de producción y de suministros de elementos tecnológicos de energía y de resto de disciplinas de instalaciones	9,25
B) Sistemas, Personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).	7,75
C) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.	4
D) Sistemas, Personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos tecnológicos fabricados etc.), realizado desde el lado del Contratista y por el. Plan de Autocontrol de materiales	4
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	25 puntos

Los criterios de valoración y puntuación de cada aspecto será el siguiente:

A) Capacidad y calidad de los medios materiales de producción

Idóneos y muy adecuados (IMA):10 puntos

Suficientes pero básicos (SB)6 puntos

Insuficientes (IN).....4 puntos

No presenta (NP)0 puntos

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	7
	TMG6217/OEJ0	
Número de documento		

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 7/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



B) Metodología y organización de los sistemas, personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).

B.1. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios para el CCE

- Idóneos y muy adecuados (IMA):10 puntos
- Suficientes pero básicos (SB)6 puntos
- Insuficientes (IN).....4 puntos
- No presenta (NP)0 puntos

B.2. Metodología y organización de los sistemas personal y medios para el CCG

- Idóneos y muy adecuados (IMA):10 puntos
- Suficientes pero básicos (SB)6 puntos
- Insuficientes (IN)..... 4 puntos
- No presenta (NP)0 puntos

La puntuación total obtenida en este apartado B) será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado.

C) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.

En este apartado se valoraran los siguientes aspectos según los criterios y puntuaciones que se indican:

C.1. P.A.C.

- Adaptado a la obra (ADO).....10 puntos
- Generalista (GE).....6 puntos
- Insuficiente (IN).....4 puntos
- No presenta (NP).....0 puntos

C.2. Procedimientos técnicos específicos

- Los Procedimientos Generales y los PPI's son los específicos a aplicar (ESP)..... 10 puntos
- Los Procedimientos Generales y los PPI's son generalistas y necesitan adaptación de poca relevancia (GEN)6 puntos
- Los procedimientos Generales y los PPI's son generalistas y precisan de adaptación de mucha relevancia (IN).....4 puntos
- No presenta procedimientos técnicos (NP).....0 puntos

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	8
	TMG6217/OEJ0	
Número de documento		

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO		18/10/2023	PÁGINA 8/15
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



La puntuación total obtenida en este apartado C) será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado.

D) Metodología y organización de los sistemas, personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen realizado desde el lado del Contratista y por el. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.

D.1. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen .

- Idóneos y suficientes (IS).....10 puntos
- Idóneos pero insuficientes (II)..... 6 puntos
- Ni idóneos ni suficientes (IN)..... 4 puntos
- No presenta (NP)..... 0 puntos

D.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.

- Presenta y es el adecuado (AD).....10 puntos
- Presenta y precisa de adaptación poco relevante (AC)....6 puntos
- Presentada y precisa de adaptación muy relevante (IN)...4 puntos
- No presenta (NP).....0 puntos

La puntuación total obtenida en este apartado D) será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado.

La puntuación total (sobre 25,00 puntos) finalmente se verá aplicada con un coeficiente de 0,8 para que la máxima puntuación posible de este apartado sea de 20 puntos. Por tanto la puntuación de las medidas para garantizar la calidad se obtendrá realizando la media ponderada de cada uno de los cuatro aspectos que se valoran, conforme a las puntuaciones asignadas en el cuadro aplicando un coeficiente de 0,80.

4. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA E INTEGRACIÓN EN MODELOS BIM

Se valorara:

A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	8,00
B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	5,00

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	9
	TMG6217/OEJ0	
Número de documento		

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 9/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



C) Presentación de relación planificada de medidas para la ejecutabilidad de la obra en época de lluvias o nieve.	2,00
TOTAL Puntuación Máxima	15,00

Los criterios de valoración y puntuación de cada aspecto será el siguiente:

A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).

- Programación excelentemente detallada (PD).....10 puntos
- Programación notablemente detallada (PA).....8 puntos
- Programación suficientemente detallada (PE).....6 puntos
- Programación con desarrollo escaso o no presenta (NP).....0 puntos

B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.

- Incluye diagramas de producción temprano/tardío y curvas (ID).....10 puntos
- Incluye diagrama de producción (medio) y curva (SD)..... 8 puntos
- No incluye diagramas (ND).....0 puntos

C) Presentación de relación planificada de medidas para la ejecutabilidad de la obra en época de lluvias o nieve.

Incluye previsión de pérdidas de rendimiento por causas meteorológicas, de forma particularizada (SI):.....10 puntos

Incluye previsión de pérdidas de rendimiento por causas meteorológicas de forma general, pero aceptable (GE).....8 puntos

No incluye o lo realiza excesivamente generalista (NO).....0 puntos

La puntuación total (sobre 15,00 puntos) de los aspectos de programación y plazo se obtendrá realizando la media ponderada de cada uno de los tres aspectos que se valoran, conforme a las puntuaciones asignadas en la tabla.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

ASPECTOS	PUNTOS MAX
1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT	50,00
2. Contenido del pre-Plan de ejecución BIM(pre-PEB) para la realización de los trabajos.	15,00
3. Medidas para garantizar la calidad de la obra coordinadas con el PEB	20,00
4. Plazo ofertado y programación de la obra e integración en modelos BIM	15,00
TOTAL Puntuación Máxima	100,00

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	10
Número de documento	TMG6217/OEJ0	

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 10/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



5. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES ADMITIDOS

En primer lugar indicar que las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos cumplen con las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato.

A continuación y siguiendo la forma de valoración indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se valora la proposición presentada y la puntuación asignada a cada aspecto y subaspecto.

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

ASPECTOS/SUBASPECTOS	VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR OHLA/GUAMAR/STM	VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR COMSA/SANDO
1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT	PUNTUACIÓN	
A) Nivel de cumplimiento de las prescripciones del PPT y adecuación de las alternativas y propuestas, en su caso, permitidas o impuestas por el mismo, lo cual se evaluara desde el punto de vista técnico. En el PPTP se indican las prescripciones, las alternativas, las propuestas, permitidas o impuestas que se consideraran para esta evaluación (tales como procedencia de materiales, su calidad, garantía de suministros, desvíos provisionales de tráfico, obligaciones o mejoras en la seguridad y salud laboral, identificación de servicios afectados y la previsión por parte de la persona licitadora de organizar la obra para evitar que afecte al camino crítico de la programación y evitar ralentizaciones o paralizaciones parciales de la obra, innovaciones tecnológicas, de control y de comunicación, etc.). Desde el punto de vista económico la persona contratista habrá incluido en su presupuesto el coste del cumplimiento de tales prescripciones.		
1.A.1 FUNCIONALES TECNOLÓGICOS	Se definen unos funcionales básicos de las distintas tecnologías que se consideran IDÓNEOS Y MUY ADECUADOS. 5 puntos	Se definen unos funcionales básicos de las distintas tecnologías que se consideran IDÓNEOS Y MUY ADECUADOS. 5 puntos
1.A.2 COMPROMISO DE SUMINISTRO.	Se definen los materiales, productos elementos tecnológicos a suministrar y manufacturados de forma IDÓNEA Y MUY ADECUADOS. 5 puntos	Se definen los materiales, productos elementos tecnológicos a suministrar y manufacturados de forma SUFICIENTE PERO BÁSICOS. 3 puntos
1.A.3 CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES CORRECTORA Y PREVENTIVAS DURA	Se desarrollan las medidas correctoras y preventivas respecto a las directrices medioambientales del Proyecto de forma IDÓNEA Y MUY ADECUADAS. 5 puntos	Se desarrollan las medidas correctoras y preventivas respecto a las directrices medioambientales del Proyecto de forma IDÓNEA Y MUY ADECUADAS. 5 puntos
1.A.4 GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Y RESIDUOS PELIGROSOS.	El tratamiento de la gestión de residuos de construcción y demolición y residuos peligrosos se considera IDÓNEA Y MUY ADECUADAS. 5 puntos	El tratamiento de la gestión de residuos de construcción y demolición y residuos peligrosos se considera IDÓNEA Y MUY ADECUADAS. 5 puntos
1.A.5 COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS REPOSICIONES DE LOS SERVICIOS AFECTADOS DE INTERFASES.	El estudio de coordinación para la ejecución de las reposiciones de los servicios afectados de interfaces se considera SUFICIENTES PERO BÁSICOS. 3 puntos	El estudio de coordinación para la ejecución de las reposiciones de los servicios afectados de interfaces se considera SUFICIENTES PERO BÁSICOS. 3 puntos
1.A.6 PROTECCIÓN DE TUBERÍAS, CABLES, ETC.	La gestión de la protección de tu-	La gestión de la protección de tu-

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	11
Número de documento	TMG6217/OEJ0	

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 11/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	berías, cables etc, se considera IDÓNEA Y MUY ADECUADA. 5 puntos	berías, cables etc, se considera IDÓNEA Y MUY ADECUADAS. 5 puntos
1.A.7 OCUPACIONES, CERRAMIENTO DE TERRENOS Y ACCESOS PROVISIONALES.	La oferta da un tratamiento IDÓNEO Y MUY ADECUADO al capítulo de las ocupaciones, cerramientos de terrenos y acceso provisionales. 5 puntos	La oferta da un tratamiento SUFICIENTE PERO BÁSICO al capítulo de las ocupaciones, cerramientos de terrenos y acceso provisionales. 3 puntos
1.A.8 RECLAMACIONES DE TERCEROS.	Se da un tratamiento a las reclamaciones de terceros como a las precauciones y reposiciones de forma IDÓNEA Y MUY ADECUADAS. 5 puntos	Se da un tratamiento a las reclamaciones de terceros como a las precauciones y reposiciones de forma IDÓNEA Y MUY ADECUADAS. 5 puntos
1.A.9 DESVIOS Y AFECCIÓN AL TRÁFICO RODADO Y PEATONAL.	El planteamiento de los desvíos y afección al tráfico rodado y peatonal se considera IDÓNEOS Y MUY ADECUADOS. 5 puntos	El planteamiento de los desvíos y afección al tráfico rodado y peatonal se considera IDÓNEOS Y MUY ADECUADOS. 5 puntos
1.A.10 PUESTA EN MARCHA Y PERIODO DE PRUEBAS	Una vez terminadas las obras se presentan el perdido de pruebas y la puesta en marcha de forma IDÓNEA Y MUY ADECUADAS. 5 puntos	Una vez terminadas las obras se presentan el perdido de pruebas y la puesta en marcha de forma IDÓNEA Y MUY ADECUADAS. 5 puntos
1.A.11 CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES Y CONDICIONADO DE COMPAÑÍAS Y ORGANISMOS OFICIALES.	El cumplimiento de las prescripciones y condicionado de compañías y organismos oficiales se considera IDÓNEO Y MUY ADECUADO. 5 puntos	El cumplimiento de las prescripciones y condicionado de compañías y organismos oficiales se considera SUFICIENTE PERO BÁSICO. 3 puntos
1.A.12 SEGUIMIENTO GRAFICO Y DE VIDEO	El seguimiento gráfico y de video del avance de los trabajos se considera IDÓNEO Y MUY ADECUADO. 5 puntos	El seguimiento gráfico y de video del avance de los trabajos se considera IDÓNEO Y MUY ADECUADO. 5 puntos
TOTAL APARTADO A	58	52
TOTAL PONDERADO APARTADO A	24,16	21,66
B) Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y su coherencia.		
B.1 Concepción global de la obra	La concepción global de la obra se considera IDÓNEA Y MUY ADECUADA. 10 puntos	La concepción global de la obra se considera SUFICIENTE PERO BÁSICA. 6 puntos
B.2 Descripción de las actividades de mayor relevancia y en particular las que se consideren complejas para el desarrollo de la obra.	Se realiza una descripción de las actividades mas importantes y complejas de la obra de manera IDÓNEA Y MUY ADECUADA. 10 puntos	No presenta. 0 puntos
B.3 Descripción de los procesos constructivos	La discreción de los procesos constructivos se presenta de manera SUFICIENTE PERO BÁSICA. 6 puntos.	La discreción de los procesos constructivos se presenta de manera SUFICIENTE PERO BÁSICA. 6 puntos.
TOTAL APARTADO B	26	12
TOTAL PONDERADO APARTADO B	8,66	4
C) Conocimiento del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos.		
	El conocimiento del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos se considera IDÓNEOS Y MUY ADECUADOS. 10 puntos	El conocimiento del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos se considera SUFICIENTE PERO BÁSICO. 6 puntos

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	12
Número de documento	TMG6217/OEJ0	

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 12/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



		SICO. 6 puntos
TOTAL APARTADO C	10	6
TOTAL APARTADO C PONDERADO	10	6
D) Estudio de los documentos de Memoria, Planos y Pliego de Condiciones del proyecto.	El estudio de los documentos de Memoria, Planos y Pliego de Condiciones del proyecto se considera IDÓNEOS Y MUY ADECUADOS. 10 puntos	El estudio de los documentos de Memoria, Planos y Pliego de Condiciones del proyecto se considera IDÓNEOS Y MUY ADECUADOS. 10 puntos
TOTAL APARTADO D	10	10
TOTAL APARTADO D PONDERADO	5	5
TOTAL PONDERADO 1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT	47,82	36,66
2. Contenido del pre-Plan de ejecución BIM(pre-PEB) para la realización de los trabajos	El pre-PEB de la oferta esta particularizado a la obra en cuestión mediante la utilización de los modelos BIM del proyecto aportado en la licitación por lo que se considera que contiene un grado de desarrollo excelente. Indica integración. 10 puntos	Propone más Usos BIM, y el resto de la oferta no demuestra el conocimiento de los modelos BIM del proyecto aportado en la licitación. Si adjunta una plantilla completa. Por todo ello se concluye que el contenido presenta un grado de desarrollo suficiente. 6 puntos
TOTAL APARTADO 2	10	6
TOTAL PONDERADO 2. Contenido del pre-Plan de ejecución BIM(pre-PEB) para la realización de los trabajos una vez ponderado	15	9
3. Medidas para garantizar la calidad de la obra coordinada con el PEB		
A) Capacidad y calidad de los medios materiales de producción y de suministros de elementos tecnológicos de energía y de resto de disciplinas de instalaciones	La oferta desarrolla la capacidad y calidad de los medios materiales de producción relacionados con obra civil y algo electrificación, por lo que se considera SUFICIENTE PERO BÁSICO. 6 puntos.	La oferta desarrolla la capacidad y calidad de los medios materiales de producción relacionados con obra civil, por lo que se considera INSUFICIENTE. 4 puntos.
PUNTOS A	6	4
TOTAL PONDERADO A	4,44	2,96
B. Sistemas, personal y medios para el CCE y CGC		
B.1 Sistemas, personal y medios para el CCE	Se considera que la oferta desarrolla de forma IDÓNEA Y MUY ADECUADA los sistemas, personal y medios para el control de calidad de Ejecución. 10 puntos	Se considera que la oferta desarrolla de forma IDÓNEA Y MUY ADECUADA los sistemas, personal y medios para el control de calidad de Ejecución. 10 puntos
PUNTOS B1	10	10
B.2 Sistemas, personal y medios para el CGC	Se considera que la oferta desarrolla de forma IDÓNEA Y MUY ADECUADA los sistemas, personal y medios para el control de calidad de Geométrico. 10 puntos	Se considera que la oferta desarrolla de forma IDÓNEA Y MUY ADECUADA los sistemas, personal y medios para el control de calidad de Geométrico. 10 puntos
PUNTOS B2	10	10
TOTAL PONDERADO APARTADO B	6,20	6,20
C. Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.		
C.1. P.A.C.	La oferta desarrolla un PAC ADAPTADO A LA OBRA, incluyendo trabajos de obra civil e instalaciones. 10 puntos.	La oferta desarrolla un PAC GENERALISTA centrándose en trabajos de Obra civil. 6 puntos

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	13
Número de documento	TMG6217/OEJ0	

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 13/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PUNTOS C1	10	6
C.2. Procedimientos técnicos específicos	La oferta desarrolla unos procedimientos técnicos no siendo estos del todo adecuados a la obra considerándose INSUFICIENTES	La oferta desarrolla unos procedimientos técnicos no siendo estos del todo adecuados a la obra considerándose INSUFICIENTES
PUNTOS C2	4	4
TOTAL PONDERADO APARTADO C	2,24	1,6
D. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios utilizados para el C.C de los materiales en obra y origen. Alcance y desarrollo del Plan Autocontrol de materiales		
D.1 Metodología y organización sistemas, personal y medios por la persona contratista para el CCM	La oferta desarrolla una metodología y organización de sistemas, personal y medios para el Control de Calidad de los Materiales IDÓNEA Y SUFICIENTE	La oferta desarrolla una metodología y organización de sistemas, personal y medios para el Control de Calidad de los Materiales IDÓNEA Y SUFICIENTE
PUNTOS D1	10	10
D.2 Alcance y desarrollo Plan Autocontrol Materiales	La oferta PRESENTA Y ES EL ADECUADO un plan de autocontrol de materiales	La oferta PRESENTA Y ES EL ADECUADO un plan de autocontrol de materiales
PUNTOS D2	10	10
TOTAL PONDERADO APARTADO D	3,2	3,2
TOTAL PONDERADO 3 Medidas para garantizar la calidad de la obra coordinada con el PEB	16,08	13,96
4. Plazo ofertado y programación de la obra		
A) Racionalidad y justificación del programa	Programación detallada con relación de predecesoras, sucesoras, realización de funcionales, protocolos de prueba, e integración así como dependencia externas con contratos de obra civil. Asimismo también considera Legalizaciones. Por tanto, se considera una programación excelentemente detallada	Programación con relación de predecesoras, sucesoras. Incluye realización de algunos funcionales y algunas pruebas. Incluye Integración así como dependencia externas con contratos de obra civil. Por todo ello, se considera una programación notablemente detallada
PUNTOS A	10	8
TOTAL PONDERADO APARTADO A	8	6,4
B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades	Incluye diagrama de producción media y curva.	Incluye diagrama de producción media y curva.
PUNTOS B	8	8
TOTAL PONDERADO APARTADO B	4	4
C) Relación planificada de medidas para época de lluvias.	Incluye aplicación coeficientes correctores por condiciones climáticas. Indica medidas contra lluvias para tajos concretos de obra. Por tanto se considera que Incluye previsión de pérdidas de rendimiento por causas meteorológicas, de forma genérica pero aceptable	Incluye aplicación coeficientes correctores por condiciones climáticas. Indica medidas contra lluvias para tajos concretos de obra. Por tanto se considera que Incluye previsión de pérdidas de rendimiento por causas meteorológicas, de forma genérica pero aceptable.
PUNTOS C	8	8

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	14
Número de documento	TMG6217/OEJ0	

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 14/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



TOTAL PONDERADO C	1,6	1,6
TOTAL PONDERADO 4 Plazo ofertado y programación de la obra	13,6	12

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

VALORACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES		VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR OHLA/GUAMAR/STM	VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR COMSA/SANDO
ASPECTOS	VALORACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT	50	47,82	36,66
2. Contenido del pre-Plan de ejecución BIM(pre-PEB) para la realización de los trabajos	15	15	9
3. Medidas para garantizar la calidad de la obra coordinada con el PEB	20	16,08	13,96
4. Plazo ofertado y programación de la obra	15	13,6	12
TOTAL	100,00	92,5	71,62

A la vista de lo anterior, la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el proceso de licitación utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor es:

UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES SAU CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO SA: **71,62 PUNTOS**

UTE OBRASCON HUARTE LAIN SA, GUAMAR SA, SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS AL MEDIO: **92,5 PUNTOS**

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Manuel Borrego Martín
Fdo. Guillermo Ingelmo Cordero

Tipo de documento	Informe Técnico Evaluación Ofertas	15
	TMG6217/OEJ0	
Número de documento		

FIRMADO POR	GUILLERMO INGELMO CORDERO	18/10/2023	PÁGINA 15/15
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95M7SQPCBPLBUYDJ4H4QK3V8J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	